



AUTORIZA FONDOS A RENDIR COMPRA PASAJES
PARA TRASLADO DEPORTISTAS DE DISCIPLINA
BASQUETBOL ACADEMIA MUNICIPAL QUE
PARTICIPARAN EN EL NACIONAL SUB-17 2015 EN
LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

Valenar, 13 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0611

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 32 de fecha 12 de Febrero 2015 de Administración Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$143.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez Rut 13.175.141-9 Administrador Municipal, compra pasajes para traslado deportistas de disciplina Basquetbol Academia Municipal que participarán en el Nacional Sub-17 2015 en la ciudad de Antofagasta.
- 2.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



LUISA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PPC/LAC/PPH/esr.-